



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Viernes, 28 de enero de 1977

Núm. 22

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION CUARTA

Núm. 304

### Delegación de Hacienda de Zaragoza

#### SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan, correspondientes a los años 1974 y 1975.

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Cuota de beneficios, evaluación global

- K000573. Simorte Gracia, Pascual. Nuestra Señora del Salz, 15. 081221. Fabricación piedra artificial. 12.700.
- K000688. López Rodríguez, J. Antonio. Cervantes, 22. 0880801. Contratación obras públicas. 40.600.
- K000866. Guardingo Centenera, Antonio. San José de Calasanz, 13. 08823. Pintura y empapelado. 10.800.
- K001123. Barraca Sipán, José-María. Azoque, 9. 11602. M. de aves, huevos y caza. 23.200.
- K001033. González Torres, J. Luis. Ciudad Jardín, 50. 10700. M. de frutas y verduras. 12.300.
- K001082. Soler Sánchez, Alejandro. Mercazaragoza, 4. 10810. Asentadores y mediadores productos. 15.700.
- K000151. López Rodríguez, J. Antonio. Cervantes, 22. 01903. Servicio limpieza y desinfección. 24.100.
- K001945. Lobera Castillo, Natividad. Santa Pau, 3. 12852. Cafés, bares y afines. 10.100.
- K002089. Serrano Díaz, Esperanza.

Cortes de Aragón, 61. 12852. Cafés, bares y afines. 21.100.

K002720. Gómez Fernández, Eusebio. Lugo, 73. 1420. Fabricación muebles. 12.100.

K003079. Gardeta Alegría, Manuel. Paz, 4. 15207. Fabricación de metalistería. 77.200.

K003225. Escanero Arruga, María-Pilar. Corbera Alta, 15. 15271. Construcción, montaje y reparación carpintería. 93.200.

K003809. Barraca Sipán, José-María. Escultor Palao, 7. 15500. Talleres mecánicos y eléctricos. 11.600.

K005545. Gil Castillo, José-María. Delicias, 29. 21624. Menor confecciones caballero. 11.000.

JE0409. Chavarrías Villanueva, Manuel. Juana Ibarbouru, 7. 15662. 34.350.

JE0510. Peña Pons, Bernardo. García Arista, 15. 8802. 3.547.

JE0553. Cortés Domingo, Nicolás. Domingo Ram, 43. 22850. 6.450.

JE0626. Gil Ferrer, Serafín. Cortes de Aragón, 66. 1175. 7.912.

JE0660. Molino Calvo, Francisco. Plaza de Lanuza, 18. 21641. 25.785.

J056552. López Rodríguez, José-Antonio. Cervantes, 22. 08800. Obras públicas. 406.250. 81.250.

J058819. Marzo Alvarez, Clemente. Manjón, 19. 10700. Menor de frutas y verduras. 77.916. 14.643.

J058998. Vela Payán, Juan. Mercado Central, 138. 10700. Menor de frutas y verduras. 75.000. 14.670.

J059135. Pardos Nuez, Margarita. Paseo de Pamplona, 23. 1281. Hostales y pensiones. 29.400. 3.770.

J059967. Escanero Arruga, María-Pilar. Corbera Alta, 15. 15271. Construcción y montaje carpintería. 944.000. 148.235.

J0616045. Sebastián Sediles, Pedro. Pedro de Luna, 82. 15500. Talleres mecánicos y eléctricos. 99.000. 19.100.

J061798. Ribagorda Catalán, Crescencio. Avenida Madrid, 170. 15631. M. de joyería. 302.000. 37.360.

J062002. González Suárez, Adelina.

García Sánchez, 27. 15652. Comercio pas. foto. 55.000. 3.465.

J063326. Medrano García, Mateo. Cinco de Noviembre, 38. 08802. Albañilería. 49.200. 7.930.

J063431. Sanjosé Sánchez, Juan-Manuel. Grupo José Antonio Girón, 2. 08802. Albañilería. 65.164. 11.122.

J064522. Comín Gracia, Pedro. Escultor Moreto, 16. 13633. M. de drogas y afines. 102.500. 17.850.

J064623. Sanromán Piñol, Juan-Maria. Prudencio, 30. 13633. M. de drogas y afines. 70.000. 13.173.

J064802. Soguero López, Eduardo. Quinto de Ebro, 21. 15621. M. de ferretería. 60.000. 8.938.

J065289. Juste Lázaro, Mariano. Baltasar Gracián, 23. 11720. Carnicerías no equino. 80.000. 16.000.

J065697. Serrano Buenó, Emilio. Mercado Ebro, 85. 11720. Carnicerías no equino. 80.000. 16.000.

J065798. Zubalez Giménez, Luis-Antonio. Mercado Central Arrabal, 50. 11720. Carnicerías no equino. 80.000. 14.095.

J066533. Casas Cabezon, Angeles. San Blas, 17. 12850. Restaurantes 3.ª, 4.ª, 2.ª. 119.000. 21.690.

J066677. Val Simorte, José de. General Franco, 136. 12850. Restaurantes 3.ª, 4.ª, 2.ª. 284.000. 34.870.

J066720. Asensio Orta, Marcos-Angel. Reconquista, 3. 12853. Tabernas. 105.000. 18.890.

J066879. Andrés Beatove, Luis. Lapuyade, 47. 12852. Cafés, bares y afines. 165.000. 30.680.

J066880. Andrés Gil, Ricardo. Avenida Madrid, 156. 12852. Cafés, bares y afines. 190.000. 35.430.

J066903. Arroyo Murcia, Saturnino. Fray Julián Garcés, 11. 12852. Cafés, bares y afines. 150.000. 27.680.

J066913. Asensio Perales, Isidro. Tc. Moyano, 24. 12852. Cafés, bares y afines. 115.000. 20.680.

J066927. Aznar Rodríguez, Jaime. Fernando el Católico, 37. 12852. Cafés, bares y afines. 270.000. 29.958.

J066929. Azpiroz Castellnou, María Antonia. Madre Vedruna, 27. 12852. Cafés, bares y afines. 70.000. 13.072.

J066950. Benito Castejón, Antonia. Salvador Minguijón, 10. 12852. Cafés, bares y afines. 116.000. 20.880.

J066952. Bent Jilali, Akndul. Baltasar Gracián, 5. 12852. Cafés, bares y afines. 520.000. 72.540.

J066965. Blas Martín, Faustina. Grupo Barcelona, 1. 12852. Cafés, bares y afines. 25.000. 4.072.

J066982. Bordiu Menéndez Morán, Carlos. Fuendetodos, 7. 12852. Cafés, bares y afines. 17.500. 1.208.

J066985. Borobia Romero, Vidal. San Antonio Abad, 60. 12852. Cafés, bares y afines. 230.000. 42.180.

J067021. Candela Pérez, Vicente. Pantano Barasona. 12852. Cafés, bares y afines. 115.000. 21.095.

J067029. Carrión Martos, Antonio. Unceta, 38. 12852. Cafés, bares y afines. 110.000. 19.680.

J067057. Colas Tomás, José-Luis. Armas, 53. 12852. Cafés, bares y afines. 180.000. 29.750.

J067060. Colomera San Román, Jesús. Boggiero, 93. 12852. Cafés, bares y afines. 72.500. 13.572.

J067073. Cos Cantero, Román de. Miguel Servet, 52. 12852. Cafés, bares y afines. 130.000. 22.180.

J067073. Crespo Sotillos, Alicia. Ríca, 7. 12852. Cafés, bares y afines. 142.500. 8.472.

J067082. Cucalán Soguero, Teodosia. Antonio Mompeón, 2. 12852. Cafés, bares y afines. 12852. 165.000. 30.680.

J067090. Delgado Navarro, Pilar. Fita, 8. 12852. Cafés, bares y afines. 160.000. 28.180.

J067108. Domingo Lario, Aurelio. Puente Virrey, 34. 12852. Cafés, bares y afines. 137.500. 25.180.

J067115. Egea Gilaberte, Ernesto. Graus, 11. 12852. Cafés, bares y afines. 110.000. 19.680.

J067127. Esteban Asián, María-Luisa. Epila, 8. 12852. Cafés, bares y afines. 170.000. 31.258.

J067140. Fernández Calvo, Francisco. Antonio Leyva, 57. 12852. Cafés, bares y afines. 35.000. 5.840.

J067148. Fernández Vidal, Federico. Agustina de Aragón, 33. 12852. Cafés, bares y afines. 120.000. 21.680.

J067158. Fontana Pardillos, Boni. San Lamberto, 12. 12852. Cafés, bares y afines. 285.000. 35.430.

J067209. Gasca Océn, Arsenio. Bueso Eugenia, 5. 12852. Cafés, bares y afines. 305.000. 54.040.

J067218. Gilabert Domínguez, Milagros. Cuarte, 6. 12852. Cafés, bares y afines. 120.000. 21.680.

J067223. Gimeno González, Nieves. San Lamberto, 9. 12852. Cafés, bares y afines. 125.000. 22.680.

J067244. Gracia Biendicho, Milagros. Valle de Oza, 11. 12852. Cafés, bares y afines. 420.000. 77.040.

J067256. Gracia Pascual, Felipe. Baltasar Gracián, 5. 12852. Cafés, bares y afines. 142.500. 27.108.

J067265. Grijalba Nogal, Fernanda. Armas, 11. 12852. Cafés, bares y afines. 155.000. 17.000.

J067268. Guerrero Muñoz, Hermelina. Avenida Madrid 152. 12852. Cafés, bares y afines. 142.000. 16.080.

J067281. Herrera García, Severina. Avenida San José, 55. 12852. Cafés, bares y afines. 114.000. 20.480.

J067285. Huerga Pérez, José Ramón. Luis del Valle, 12. 12852. Cafés, bares y afines. 370.000. 67.040.

J067293. Isla Varela, Gerardo. Esco-

sura Desio, 46. 12852. Cafés, bares y afines. 170.000. 21.680.

J067310. Lacuna Capuz, José. Duquesa Villahermosa, 31. 12852. Cafés, bares y afines. 180.000. 36.000.

J067322. Lapeña Val, Pilar. San Antonio María Claret, 27. 12852. Cafés, bares y afines. 92.500. 18.036.

J067335. Lázaro Moreno, Julián. Clavos. 12852. Cafés, bares y afines. 120.000. 24.000.

J067358. López Piquer, Josefa. Silvestre Pérez, 28. 12852. Cafés, bares y afines. 12.500. 1.108.

J067360. López Salas, Juan-José. Lóbez Pueyo, 29. 12852. Cafés, bares y afines. 40.000. 6.472.

J067364. Loren Martínez, José-Luis. Italia, 60. 12852. Cafés, bares y afines. 270.000. 30.580.

J067366. Lou Serrano, Ramón. Salvador Minguijón, 47. 12852. Cafés, bares y afines. 153.000. 28.280.

J067369. Lozano Lozano, María. Pedro de Luna, 3. 12852. Cafés, bares y afines. 130.000. 22.980.

J067379. Manchado Cabezas, Juan-Antonio. Lóbez Pueyo, 29. 12852. Cafés, bares y afines. 97.500. 17.180.

J067391. Martín Cortés, Antonia. Libertad, 8. 12852. Cafés, bares y afines. 115.000. 20.680.

J067463. Mor Benajes, Pedro. Monasterio Santa Catalina, 71. 12852. Cafés, bares y afines. 125.000. 22.680.

J067393. Martín Nebra, Leopoldo. Santa Teresa, 47. 12852. Cafés, bares y afines. 130.000. 23.680.

J067466. Morales Hervás, Tomás. Cabaldós, 78. 12852. Cafés, bares y afines. 158.000. 29.280.

J067476. Moreno Muñoz, Benita. San Antonio María Claret, 47. 12852. Cafés, bares y afines. 110.000. 19.680.

J067481. Moros Bravo, María. Amado Nervo, 2. 12852. Cafés, bares y afines. 95.000. 16.680.

J067490. Nadal Fernández, Angel. Luis del Valle, 5. 12852. Cafés, bares y afines. 310.000. 40.680.

J067500. Navarro Mayoral Antonia. San Lamberto, 3. 12852. Cafés, bares y afines. 95.000. 16.680.

J067534. Paniego Gómez, Miguel A. San Juan de la Cruz, 13. 12852. Cafés, bares y afines. 52.500. 8.208.

J067541. Pastor Gades, Alfonso. Lorente, Juan José, 45. 12852. Cafés, bares y afines. 270.000. 50.180.

J067588. Puyuelo Sanz, María-Pilar. Covadonga, 7. 12852. Cafés, bares y afines. 65.000. 11.608.

J067597. Recio Ruiz, Inocencio. Cuatro Agosto, 6. 12852. Cafés, bares y afines. 150.000. 12.580.

J067602. Rius Cañelles, María-Teresa. Alicante, 15. 12852. Cafés, bares y afines. 150.000. 27.216.

J067608. Rodríguez Abellán, José L. Echegaray, 3. 12852. Cafés, bares y afines. 158.000. 29.280.

J067626. Roy Loperena, José Manuel. Viejos, 6. 12852. Cafés, bares y afines. 130.000. 23.680.

J067634. Royo García, Ezequiel. Sacramento, 24. 12852. Cafés, bares y afines. 90.000. 15.680.

J067676. Sanz Berne, J. Andrés. Avenida Madrid, 257. 12852. Cafés, bares y afines. 175.000. 31.180.

J067682. Sanz Llido, Isabel. Armas, 50. 12852. Cafés, bares y afines. 180.000. 29.750.

J067683. Sanz Montoria, María-Tere-

sa. Lorenzo Pardo, 11. 12852. Cafés, bares y afines. 102.000. 18.080.

J067688. Sarasa Gil, Domingo. San Blas, 75. 12852. Cafés, bares y afines. 170.000. 30.180.

J067705. Sola Marcas, Carlos. Monasterio de la Oliva, 16. 12852. Cafés, bares y afines. 190.000. 35.680.

J067714. Tascón Ordóñez, Julio. Moisés Andrés Vicente, 4. 12852. Cafés, bares y afines. 12.852. 245.000. 31.080.

J067724. Torres Resano, Miguel. Baltasar Carlos, 1. 12852. Cafés, bares y afines. 132.500. 24.180.

J067725. Tortosa Mola, Perfecto. Don Jaime I, 12852. Cafés, bares y afines. 130.000. 22.180.

J067729. Ucar Jarauta, María Pilar. Avila, 33. 12852. Cafés, bares y afines. 670.000. 119.049.

J067756. Vicente Mercadal, José Antonio. Doctor Ibáñez, 4. 12852. Cafés, bares y afines. 100.000. 17.680.

J067925. Lacosta Lacambra, Joaquín. Pirineos, 5. 15.502. Reparación material metalúrgico. 211.000. 37.597.

J067831. Buisac Lacosta, Milagros. Barrio Miralbueno, 3. 15502. Reparación material metalúrgico. 254.000. 41.589.

J067955. Manero Muro, Adolfo. Comercio San Juan. 15502. Reparación material metalúrgico. 63.000. 5.988.

J068014. Pérez Hereadero, Angel. Jaca, 2. 15502. Reparación material metalúrgico. 100.000. 16.543.

J068024. Puydo Pérez, José María. Dos de Mayo. 15502. Reparación material metalúrgico. 100.000. 17.111.

J068026. Quintana Santamaría, Andrés. Raniillas, 20. 15502. Reparación material metalúrgico. 114.000. 6.063.

J068106. Begué Ibarra, Pilar. Tenor Fleta, 6. 1862. M. de pescados y mariscos. 61.200. 12.240.

J068108. Beltrán Tomás, Rudesinda. Higuera, 9. 1862. M. de pescados y mariscos. 75.450. 14.778.

J068221. Méndez Serrano, Fernando. María Guerrero, 7. 1862. M. de pescados y mariscos. 61.200. 11.660.

J068370. Clavero Notivol, Antonia. Unceta, 101. 21631. M. mercería paquet. 41.000. 5.908.

J068400. Francés Benedé, Concepción. Avenida Puente del Pilar, 13. 21631. M. mercería paquet. 95.000. 15.180.

J068410. García García, María. General Franco, 93. 21631. M. mercería paquet. 95.000. 13.270.

J068419. Gili Asensio, Amelia. Corso, 8. 21631. M. mercería paquet. 195.000. 15.780.

J068446. Lara Faguas, Luisa. Pedro Nolasco, 5. 21631. M. mercería paquet. 120.000. 20.180.

J068456. Lizárraga Roch, Rufina. La Salle, 3. 21631. M. mercería paquet. 82.000. 10.670.

J068484. Martínez Dribe, Amparo. Carretera Logroño - Casetas, 7. M. mercería paquet. 109.000. 19.710.

J068504. Moreno Pablo, Victoria. Cortes de Aragón, 1. 21631. M. mercería paquet. 24.500. 3.372.

J068510. Navascués Chirivay, María-Carmen. San Pablo, 142. 21631. M. mercería paquet. 95.000. 13.270.

J068522. Pellisa Moreno, Francisca. Luis Sallenave, 15. 21631. M. Mercería paquet. 80.000. 10.270.

J068524. Pérez Pérez, María Antonia. Lasierra Purroy, 73. 21631. M. mercería paquet. 95.000. 13.270.

J068536. Redondo Redondo, Mercedes.



## SECCION QUINTA

Núm. 409

Excmo. Ayuntamiento  
de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Primero. Que se rectifique el acuerdo municipal plenario de 13 de mayo de 1976, relativo a la cesión gratuita de una superficie de terreno de 351 metros cuadrados, que pasa a viales, en la calle de Enmedio, del barrio de Monzalbarba, en el sentido de que dicha porción de terreno mide 192 metros cuadrados, manteniéndose dicho acuerdo en todos los demás extremos.

Segundo. Señalar el día 24 de febrero próximo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de esta Casa Consistorial, para formalizar acta complementaria de ocupación del terreno a que se refiere el apartado anterior, señalando la superficie real de terreno que pasa a vía pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de enero de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 411

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle Escosura.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de enero de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 412

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación en el barrio de Monzalbarba, calles de Mosen Miguel Marín, travesía Palafox, De la Bomba, Palafox, Casamajo, San Miguel, San Miguel (plaza), Santa Ana, «A», «B», Del Arco, «D», De la Sagrada (paseo), De la Sagrada (calle), De la Estación (camino), San Blas, Enmedio, Plana, Pontón, Santa Ana y plaza de España.

Marcos Zapata, 42. 21631. M. mercería paquet. 70.000. 10.180.

J068553. Ruiz Giménez, Alicia. Salvador Minguijón, 20. 21631. M. mercería paquet. 120.000. 24.000.

J068555. Salvador Escolán, Mercedes. Mc. Fillas, 1. 21631. M. mercería paquet. 82.000. 10.670.

J068575. Sierra Felipe, María-Luisa. Nuestra Señora, 1. 21631. M. mercería paquet. 82.000. 12.580.

J068577. Soria Virto, Lucía. Unceña, 101. 21631. M. mercería paquet. 41.000. 3.903.

J069960. Mayoral Ripol, José. Barrio Casetas, 3620. Menor comestibles. 80.000. 15.295.

J070361. Zanuy Millán, Concepción. Maestro Mingote, 37. 3620. Menor comestibles. 70.000. 14.000.

JE0138. Martínez Aguilar, Ramón. Santa Fe, 236101. 236101. 22.696.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación, a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse en metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón en cuenta corriente, al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior, podrán satisfacerse los débitos durante los 15 días naturales siguientes con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro, por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u Oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De agravio comparativo, o de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 14 de enero de 1977. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de enero de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 413

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización del grupo «Arrese» (calles de José Luis Arrese, Héroes del Alcázar de Toledo, Tausete (plaza), Bandera Móvil de Aragón, López Abadía, Pedro Alvarado, Taboada, José Ancheta, Jerónimo Vicéns, Nuestra Señora de Lagunas, Roque J. Alcubierre, Obispo Librana y patios mancomunados).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 14 de enero de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 408

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Que se rectifique el acuerdo municipal plenario de 8 de marzo de 1973, relativo a la cesión gratuita de una superficie de terreno de 40,50 metros, que pasa a viales, procedente de la finca números 22-24 de la calle Corona de Aragón, de esta ciudad, que quedará redactado en la siguiente forma:

Primero. Que de conformidad con lo determinado en el artículo 67 de la Ley del Suelo, y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones señaladas en dicha Ley, se requiera a don José Castellón Pallaruelo, don Domingo Aused Lacorte, don José Castellón Lacorte, doña Amalia García Sanz, don Rafael Morales Gimeno, doña Concepción García Sanz, don Gerardo Andaluz Lázaro, don José Ferrer Gracia, doña Joaquina Castel Blanch, don Pedro Juan García Delmás, don Domingo-José María Mate Arilla, don Gregorio Abad Alvarez, doña Rosario Franco Mingui-

jón, doña María - Aurora López Hueso, don Alberto Saura Marcuello, don Alfonso Becerril, don Juan - Bautista García Moya, don Salvador Alcaine Domingo, don Manuel García Mesanza, don José Gómez Ibáñez, don Jesús García Cornejo, don Santiago Merino Iriso, don José - Urzola Delmás, don Julio Muñoz Jarabo, doña Carmen - Alicia Cazcarra Paracuello, doña Rosa Solanas Uruén y don Leoncio Cavero Poderós para que procedan a la cesión gratuita de 40,50 metros cuadrados de terreno, que pasa a viales, procedente de la finca núms. 22-24 de la calle Corona de Aragón, de esta ciudad, y que linda: al Norte, con línea de fachada de la finca de que procede; al Sur, con calle Corona de Aragón; al Este, actualmente con calle Corona de Aragón, anteriormente con casa número 20 de dicha calle, y al Oeste, con casa número 26 de calle Corona de Aragón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de enero de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •  
Núm. 410

Es objeto del presente concurso la contratación de suministro de mobiliario, decoración y equipamiento en general para la puesta en marcha y funcionamiento de la guardería infantil «Aragón».

Tipo de licitación, en baja: 2.890.149 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 59.603 pesetas. Garantía definitiva: Según determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente dábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 17 de enero de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones

que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •  
Núm. 455

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto reformado de ordenación de volúmenes de las manzanas números 37, 39 y 41 del Plan parcial de ordenación del polígono 36 de Zaragoza, presentado por «Inmobiliaria Torrenueva», S. A., con domicilio en paseo de Pamplona, número 15.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 14 de enero de 1977. — El Alcalde - Presidente, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •  
Núm. 456

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, adoptó, con carácter inicial, los siguientes acuerdos:

Primero. Prorrogar por seis meses el plazo para la presentación de licencias de obras como consecuencia de ordenaciones de manzana y parcelaciones expresamente convalidadas por el Ministerio de la Vivienda, a que se refiere el apartado c) de la observación final de la edición de las Ordenanzas municipales de edificación.

Este plazo se contará a partir de la fecha de aprobación definitiva del presente acuerdo por el Ministerio de la Vivienda.

Segundo. Prorrogar igualmente por otros seis meses el plazo para la presentación de licencias de obras como consecuencia de actuaciones aisladas previamente aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

Si cuentan con el correspondiente proyecto de urbanización, con aprobación definitiva de la Comisión Provincial de Urbanismo, el plazo se computará desde la aprobación definitiva del presente acuerdo por el Ministerio de la Vivienda. De no ser así, por encontrarse en trámite el proyecto de urbanización, el plazo de prórroga de seis meses comenzará a contarse desde la fecha de aprobación definitiva del proyecto de urbanización por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra

en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, conforme dispone el artículo 41 del texto refundido de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 14 de enero de 1977. — El Alcalde - Presidente, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •  
Núm. 457

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de modificación del Plan general en las manzanas de Feria de Muestras, cuartel de Palafox e Hípica, redactado por la Oficina de Planeamiento municipal.

Asimismo acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en el sector de referencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 27-3 de la vigente Ley del Suelo, por el plazo de un año.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 14 de enero de 1977. — El Alcalde - Presidente, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

—  
Núm. 358

**Dirección General  
de la Energía**

*Resolución de la Dirección General de Energía por la que se autoriza la variación del trazado de la línea de transporte de energía eléctrica interprovincial que se cita.*

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de este Ministerio en Huesca, a instancia de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., con domicilio en Jaca (Huesca), calle Mayor, número 11, solicitando autorización para variación del trazado de la línea de transporte de energía eléctrica interprovincial, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617 de 1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de enero de 1939.

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., la variación de trazado de la línea a 10 KV de tensión, que con origen en Jaca, denominada Jaca-Javierregay - Sigüés, alimenta todos los pueblos emplazados en los valles de Hecho, Ansó y Roncal, en el tramo existente entre las localidades de Ber-



dún y Asso-Veral (Huesca), con la finalidad de consolidar el cruce de la misma sobre el río Veral, de frecuentes avenidas.

La longitud total de la variante será de 2.363 metros, de los cuales 1.235 metros afectan a la provincia de Zaragoza y los restantes a la de Huesca; se utilizarán conductores de aluminio-acero de 147,1 milímetros cuadrados de sección cada uno, para el cruzamiento del río, y de 54,59 milímetros cuadrados para el resto de la variante; apoyos de hormigón armado; aislamiento de suspensión y rígido.

Madrid, 13 de octubre de 1976. — El Director general: P. D., El Subdirector general de Energía Eléctrica, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 446

TAUSTE

Cumplimentando acuerdo de este Ayuntamiento se convoca el siguiente concurso público:

Objeto. — La contratación, mediante concurso público, de los servicios de limpieza de las Casas Consistoriales, Juzgado de paz y Biblioteca pública municipal.

Plazo. — La duración del contrato será de dos años, a partir de la fecha en que se formalice el contrato correspondiente.

Tipo de licitación. — Se fija en la cantidad anual de 180.000 pesetas, a la baja.

Pagos. — Se realizarán, por mensualidades vencidas, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal ordinario.

Garantías. — La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones. — Por razones de urgencia el Ayuntamiento ha acordado reducir a la mitad los plazos de convocatoria para esta licitación, con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por lo que las proposiciones podrán presentarse, de nueve a trece horas, en la Secretaría municipal, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Las proposiciones, debidamente reintegradas y redactadas con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, a satisfacción del presentador, y acompañadas del justificante de haber constituido la garantía provisional y de la declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad ni de incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas. — Se celebrará, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y con asistencia del

Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Pliegos de condiciones. — Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados, en horas hábiles de oficina, hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo igualmente presentarse reclamaciones contra estos pliegos en término de ocho días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Tauste, 20 de enero de 1977. — El Alcalde, Javier Sánchez Ezquerro.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 424

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 490 de 1976, instado por don Francisco Mendoza Román, representado por el Procurador señor San Pío, contra don Miguel Ruiz Rodrigo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Mueble librería de dos cuerpos y de 3'50 metros, con diversos departamentos y laterales con cristales; en 20.000 pesetas.
2. Una mesa de centro, de 1'10 de larga; en 2.000 pesetas.
3. Seis sillas con asiento color castaño y respaldo de rejilla; en 6.000 pesetas.
4. Una lámpara de ocho brazos, con cristal blanco; en 4.000 pesetas.
5. Un frigorífico marca "Sigma", de 150 litros; en 5.000 pesetas.
6. Un televisor marca "Iberia", de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.

Total, 46.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 22 de febrero, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder y domicilio del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 374

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de este Juzgado por providencia de esta fecha, en autos que se tramitan en este Juzgado con el número 1.062 de 1976, de tercería de dominio, ha mandado que se notifique por medio de cédula, que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, a la demandada «Hurbra», S. L., la sentencia recaída, y que a continuación se indica en su encabezamiento y fallo:

«Sentencia número 4 de 1977. — Zaragoza a 13 de enero de 1977. — El Ilmo. señor don José - Fernando Martínez - Sapiña Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de esta ciudad, vistos los autos de tercería de dominio seguidos por don Ulrich Reinicke Giesemann, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Algorta (Vizcaya), representado por el Procurador don Pedro Rubio Pardos y defendido por el Letrado don José-Luis Navarro Pérez, contra otros y «Hurbra», S. L., domiciliada en Zaragoza, y en situación de rebeldía.....

Fallo: Que estimando la pretensión formulada por el demandante, declaro que don Ulrich Reinicke Giesemann es propietario de las máquinas descritas en el apartado primero del segundo considerando, debiendo alzarse el embargo trabado sobre las mismas en el procedimiento ejecutivo número 90-76 de la Magistratura de Trabajo número 4 de Zaragoza, seguido contra «Hurbra», S. L., sin hacer expresa condena en cuanto a las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José - Fernando Martínez - Sapiña. (Firmado y rubricado).

Y en cumplimiento de lo ordenado expido la presente cédula en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 398

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de febrero de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 464 de 1976, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Iglesias", sociedad anónima, contra don Luis Baigorri Extremad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %;

que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un coche marca "Dodge-Dart", matrícula Z-67.556; en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 397

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 641 de 1976, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Rafael González Barta, contra don Alberto Brotóns Vilanova, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Quinientos pares de zapatos de distintos modelos y números; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 422

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de febrero de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 649 de 1976, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de don Francisco Sánchez Aisa, contra don Julián Palomares Moreno, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una cocina de butano, marca "Aitona", con tres fuegos y horno; en 2.000 pesetas.

2.º Un hornillo de butano, marca "ADL", con cuatro mandos; en pesetas 750.

3.º Un frigorífico marca "Aspes"; en 5.000 pesetas.

4.º Un televisor marca "Philips", de 19 pulgadas; en 5.000 pesetas.

5.º Un comedor compuesto: de armario de tres cuerpos, color caoba, con cajones y estantes; una mesa de madera con tablero de mármol, de 2 metros de largo y 0'70 metros de ancho, y un sofá tapizado en skai color gris; en 10.000 pesetas.

6.º Una máquina de escribir, portátil, marca "Andina"; en 3.000 pesetas.

Total, 25.750 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 421

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 620 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Autoloto", S. L., contra don Joaquín Vidal Borrue, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un coche "Land Rover" mixto, modelo 109, a gas-oil, con matrícula Z-3130-E; en 200.000 pesetas.

2.º Trescientos corderos de diferentes edades, del país; en 300.000 pesetas.

Total, 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 423

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de febrero de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 837 de 1976, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de "Construcciones Agrometálicas Levante", S. A., contra don Aurelio Sánchez Rubio, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admi-

tirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una pala marca "Calsa", modelo "1500 Super", con placa matrícula V-287294; en 400.000 pesetas.

2.º Un camión marca "Pegaso", de 200 CV, con placa matrícula CO-18.960; en 30.000 pesetas.

Total, 430.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 384

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y al número 10 de 1977 se tramita expediente de dominio a instancia de don Pedro y doña Nieves Asín Giménez, representados por el Procurador señor Sanz, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de dos finca urbanas sitas en Biel, y en providencia de esta fecha he acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que en el plazo de diez días puedan comparecer en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga:

Casa en la calle de la Cárcel, hoy llamada José-Antonio, señalada con el número 2, de 78 metros cuadrados de superficie, que consta de planta baja y dos pisos, sobre ella; lindante: por la derecha entrando, con calle Mayor; por la izquierda, con acceso a la casa número 4 de la misma calle, propiedad de doña Melchora Ferrer, y por la espalda, con Melchora Ferrer.

Corral descubierto en la misma calle de la Cárcel, hoy llamada José-Antonio, señalado con el número 6, de 26 metros cuadrados de superficie; lindante: por la derecha entrando, con acceso a la casa número 4, propiedad de doña Melchora Ferrer; por la izquierda, con Antonio Berduque, y por la espalda, con Melchora Ferrer.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a quince de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 375

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 490 de 1976, instado por don Miguel Carrascón Santarrosalia, representado por el Procurador don Alejandro García-Anadón, contra Antonio Heredia, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación,



los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 283, correspondiente al día 9 diciembre 1976.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de febrero, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 418

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace haber: Que el día 23 de febrero de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 515 de 1976, promovido por el Procurador señor Gil Aznar, en nombre y representación de Arsenio Lapuerta Ibáñez, contra Leonardo García Puertas.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:  
 Sesenta y ocho máquinas de fuerza, con monedero de pesetas; en 200.000 pesetas.

Dos estanterías metálicas de 4 x 2 metros de alto; en 5.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued (Almozara, 14, de Zaragoza).

Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 425

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición número 257 de 1975, que se tramita en este Juzgado a instancia de la compañía mercantil "Gaspar", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra José Antonio Díez Díez, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera

vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 274 y 296, correspondientes a los días 27 de noviembre y 24 de diciembre de 1976.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de febrero, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 376

## JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 292 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Pilas", representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra "Conservaciones Electromecánicas y Electrónicas", S. A. («Comesa»), de Madrid, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti", modelo "Editor 4", de 150 espacios; valorada en 12.000 pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti", modelo "Editor 4-C", de 150 espacios; valorada en 12.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (silo en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la entidad demandada, domiciliada en Madrid (calle Ferraz, números 85-87).

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 444

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 817 de 1974, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en re-

presentación de don Francisco Aguilera Vargas, contra don Secundino Vázquez López, se sacan a su venta en tercera pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en el edicto número 9.142, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 928, de 28 de diciembre de 1976, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 14 de febrero, a las diez horas.

Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 429

## JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de febrero de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 161 de 1976, a instancia del Procurador señor Alfaro Gracia, en representación de don Carmelo Pérez Garcés y don Carlos-Román Dolz Gómez, contra don José Reblet, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre la valoración, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Mostrador de metal gris, 1 x 1'5 metros; en 5.000 pesetas.

Mostrador de metal, 1 x 1'5 metros; en 5.000 pesetas.

Sofá tapizado en tela, tres plazas; en 3.000 pesetas.

Mesa centro, acero inoxidable, con espejo; en 2.000 pesetas.

Tres espejos, 2'90 x 0'60; en pesetas 12.000.

Acondicionador aire "Oirrosa"; en 15.000 pesetas.

Total, 42.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado (La Gasca, 27, tienda, Madrid).

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 428

## JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de febrero de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 463 de 1976, a

instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Créditos Reunidos 1", S. A., contra Pedro Guillén Sancho, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un tocádiscos estereofónico "Black Box", plato giradiscos «Garrard», amplificador y dos bafles, tipo mueble; en 18.000 pesetas.

Sofá tres plazas y dos sillones, skai color tabaco, con cojines reversibles; en 5.000 pesetas.

Mesa centro circular, pie formado por cornamenta reno, tablero madera 70 centímetros diámetro, tapizado en piel de reno, y dos taburetes a juego; en 5.000 pesetas.

Televisor "Visiosón", 24 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Lavadora automática "Fagor", modelo 683-bio; en 8.000 pesetas.

Asciende la valoración a 46.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado (plaza Tenerías, 6, tercero).

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 427

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 134 de 1974, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de José Calvo Cabal, contra don Adolfo Martínez Larranz, propietario de "Sayanes", haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Noventa y nueve tomos de la "Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe", S. A.; en 35.000 pesetas.

Un televisor "GEE", de 23 pulgadas, con UHF y pantalla negra; en pesetas 8.000.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", carro grande; en 9.000 pesetas.

Total valoración, 52.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder del demandado señor Martínez Larranz (carretera de Villaviciosa de Odón, kilómetro 2'900 de Alcorcón, Madrid).

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 436

«TABACALERA», S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración de "Tabacalera", S. A. sobre resolución del concurso de 1976 sobre la provisión de vacantes y creación de nuevas expendedurías.

El Consejo de Administración de «Tabacalera», S. A., en su sesión de 21 de diciembre próximo pasado, re-

solviendo el concurso de expendedurías de 1976, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio último, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Adjudicar o declarar desiertas las expendedurías vacantes en esta provincia, convocadas en el concurso, que a continuación se indican:

Provincia de Zaragoza

Zaragoza, núm. 12, desierta. Zaragoza, núm. 114, Pilar Cardiel Clos.

Zaragoza, núm. 115, Pedro Falces Vicente.

Zaragoza, núm. 116, desierta.

Castejón de las Armas, desierta.

Mallén, núm. 1, desierta.

El Frasno, desierta.

Adjudicar las siguientes expendedurías creadas como ampliación del programa anual:

Zaragoza, núm. 117, Carmen Mur Lascorz.

Zaragoza, núm. 118, Angel Pérez Castellnou.

Zaragoza, 21 de enero de 1977. — El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Se comunica a los señores suscriptores de este "Boletín Oficial" que, por ser el pago de la suscripción por adelantado, quien desee continuar con dicha suscripción para el año 1977 deberá efectuar el pago de la misma durante el mes de ENERO, bien por giro postal, por medio de entidad bancaria o directamente en la Administración (Diputación Provincial), rogando pongan la dirección bien clara.

El que en dicho plazo no haya satisfecho el pago de la misma se entenderá que renuncia a dicha suscripción, por lo que será dado de baja automáticamente.

Los Ayuntamientos abonarán la suscripción en la forma acostumbrada.

Precios de la suscripción:

Por año: 1.500 pesetas.

Ayuntamientos, por año: 1.000 pesetas.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1976.

LA ADMINISTRACION

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas

Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones